



## H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO



EL MUNICIPIO DE TULUM YA CUENTA CON EL MODULO DEL SISTEMA DE APERTURA RAPIDA DE EMPRESAS DENOMINADO "SARE".  
PARA LA ATENCION A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS QUE IMPLIQUEN BAJO RIESGO PARA LA SALUD, EL MEDIO AMBIENTE Y LA SEGURIDAD.



### SERVICIOS QUE SE OTORGAN:

- 1.- REGISTRO AL PADRON MUNICIPAL
- 2.-LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL SEGÚN EL GIRO O ACTIVIDAD PREPONDERANTE SOLICITADA.
- 3.- LICENCIA MUNICIPAL PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN EL LOCAL O ESTABLECIMIENTO AUTORIZADO.
- 4.-EXPEDICION DE LAS CITADAS LICENCIAS EN UN PLAZO MAXIMO DE 72 HORAS.
- 5.-ASESORIA FISCAL PARA LA APERTURA DE LOCALES O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.



### REQUISITOS:

- 1)COPIA DE IDENTIFICACION OFICIAL.
- 2)COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LEGITIMAMENTE LA PROPIEDAD DEL INMUEBLE,PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL,ESCRITURA PUBLICA, O LA DOCUMENTACION QUE DEMUESTRE LA LEGAL POSESION DEL LOCAL.
- 3)COPIA DEL R.F.C. O FORMATO R1 CON SELLO DEL SAT.
- 4)DIBUJO DE LA DISTRIBUCION INTERNA DEL LOCAL CON MEDIDAS.
- 5)FOTOGRAFIAS DEL INTERIOR Y DEL EXTERIOR DEL INMUEBLE ABARCANDO PREDIOS COLINDANTES.
- 6)FORMATO UNICO DE APERTURA (FUA) DEBIDAMENTE LLENADO.

### NOTA:

TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS COMO COPIAS DEBERAN ACOMPAÑARSE DE SU ORIGINAL PARA SU RESPECTIVO COTEJO.  
LOCAL PREVIAMENTE CONSTRUIDO CON EL PERMISO Y TERMINACION DE OBRA CORRESPONDIENTES EMITIDOS POR DESARROLLO URBANO.

CUMPLIR PREVIAMENTE CON LOS REQUISITOS DE PROTECCION CIVIL:EXTINTOR DE 4.5 KG COMO MINIMO,SEÑALIZACION DE SALIDA DE EMERGENCIA,,RUTA DE EVACUACION. TELEFONOS DE EMERGENCIA Y BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.



¡¡¡SARE TULUM,  
UNA MEJOR OPCION  
PARA USTED!!!